

# Testamento solidario

Mantén vivo tu compromiso y solidaridad




Incluye la salud mental en tu testamento designando a Fundación Manantial como heredera de todos tus bienes o una parte con un legado concreto.

## ¿Qué pasos tienes que seguir?



- 1 Infómate y resuelve todas las dudas que necesites.

 692 098 038

 [colabora@fundacionmanantial.org](mailto:colabora@fundacionmanantial.org)



- 2 Pide cita en la notaria más cercana.



- 3 Lleva contigo el DNI y nuestros datos identificativos al notario.

Fundación Manantial  
Calle Poeta Esteban de Villegas, 12  
CIF G81237257



- 4 Comunícanoslo para que conozcamos tu decisión.

## ¿Qué puedes dejar a Fundación Manantial?



Toda o una parte de tu herencia.



Bienes muebles: obras de arte, automóviles y otros objetos de valor.



Bienes inmuebles: apartamentos, terrenos, garajes, edificios...



Dinero.



Productos financieros: acciones, planes de pensiones, planes de ahorros, seguros de vida...